

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NTH3 S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2020, a las 9h30, en la Avenida Orellana E3-07 y 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía señores:

- Federico Hernán Las Heras Hadathy, con 1,781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$1,781.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- LKEC- CONSTRUCTORA S.A., Representada en este acto por la Gerente General Sra. Mercedes Atala Hadathy Codutti con 8,219 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$8,219.00 dólares de los Estados Unidos de América;

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la junta el señor Carlos Alfonso Latorre Ponce en su calidad de Presidente de la compañía; y, como secretario comparece la señora Mercedes Atala Hadathy Codutti en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2019. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019 y procede a explicar en este periodo la empresa ha obtenido **GANANCIA** por el importe de \$ 182,74 (CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 74/100). Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

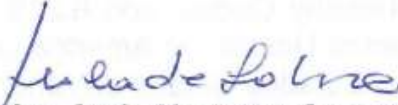
TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las utilidades detalladas anteriormente los accionistas deciden no distribuir las.

CUARTO: El presidente sugiere la elección de la señora Jemina Carvajal Suarez para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Jemina Carvajal Suarez para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h05, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Carlos Alfonso Latorre Ponce
PRESIDENTE



Mercedes Atala Hadathy Codutti
Gerente General LKEC- Constructora S.A.
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Federico Hernán Las Heras Hadathy
ACCIONISTA